



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURJAGA
11/07/2025Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 2340464W

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Exp. 2340464W**Resolución de Alcaldía****Procedimiento:** Generación de Créditos por Ingresos**Asunto:** Asunto: MC10 generación de crédito por concesión de subv. Fondo estratégico municipal 2025. Exp. 2150227C**Fecha de iniciación:** 11/07/2025**Documento firmado por:** El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 10 / 2025, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe *favorable* del Secretario - Interventor General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 10/2025, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificacion es de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
172	63900	Protección y mejora del medio ambiente. Otras inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Fondo estratégico gva	0	+47.934,04	+47.934,04



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
RAÚL MARÍN RUBIO
11/07/2025

AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAA AAVT R7KA 9TTP QWUU

Resolución Nº 182 de 11/07/2025 "Resolución de Alcaldía MC10" - SEGRA 1024810La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURJAGA
11/07/2025



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 2340464W

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

		TOTAL		+47.934,04	
--	--	--------------	--	------------	--

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
	75	080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	+47.934,04
			TOTAL INGRESOS	+47.934,04

JUSTIFICACIÓN

— El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de *[aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos/enajenaciones de bienes de la Entidad local o de sus Organismos autónomos]*.

- Registro de entrada nº 611 del 29/05/2025:
RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2025, de concesión directa de subvención a los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana con el Plan local de prevención de incendios forestales aprobado para la ejecución del Fondo estratégico municipal de prevención de incendios y gestión forestal durante el año 2025.
Exp. PIFFE/2025/0126/46
Importe: 47.934,04 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
RAÚL MARÍN RUBIO
11/07/2025



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDA AAVT R7KA 9TTP QWWU

Resolución Nº 182 de 11/07/2025 "Resolución de Alcaldía MC10" - SEGRA 1024810

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>